

**CONSEJO DIRECTIVO  
ACTA ORDINARIA N° 007-2021  
25 DE MARZO DE 2021**

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMÓN, EL JUEVES 25 DE MARZO DE 2021, AL SER LAS NUEVE HORAS, MEDIANTE LA PLATAFORMA TEAMS DE FORMA VIRTUAL.

**PRESENTES:**

Karleny Clark Nelson,	Decana a.i.
Ricardo Wing Argüello,	Representante del CSE
Jean Carlos Miranda Fajardo,	Representante del TEC
Lilliam Marbellí Vargas Urbina,	Representante de la UNED
Maureen Guevara García,	Representante de la UTN
Kattia Vasconcelos Vásquez	Representante de la UNA

Melissa Villegas Chevez                      Apoyo Secretarial

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:**

Walter Anderson Rivera,	Representante de la UCR
Kenneth Eduardo López Torrez,	Representante Estudiantil

**INVITADOS**

CONSEJO DIRECTIVO  
ORDEN DEL DIA

**SESIÓN ORDINARIA N° 007**  
25 de marzo de 2021

- I) Comprobación de cuórum**
- II) Aprobación del Orden del Día N°007**
- III) Aprobación del acta N°005-2021**
- IV) Asuntos de la Decanatura**
  - a) Aprobación del Reglamento de Políticas de la DECAT
- V) Asuntos de la Dirección Administrativa Financiera**

- a) Presentación del II avance semestral de implementación de las NICSP Cunlimón.
- b) Presentación del Anteproyecto de presupuesto 2022

## **VI) Varios**

### Correspondencia

1. AIC-010-2021 (REMISION DE INFORME AL JERARCA AIC-IF-001-2021)
  2. DPD-024-2021 ( SEGUIMIENTO OFICIO DPD-014-2021)
  3. DPD-025-2021 (SEGUIMIENTO OFICIO DPD-016-2021)
  4. DPD-027-2021 (RECOMENDACIÓN DE LA CONFORMACION COMISION PRESUPUESTO)
  5. DEC-109-2021 (RESPUESTA OFICIO DPD-027-2021)
  6. DEC-103-2021( RESPUESTA OFICIO DPD-024-2021)
  7. DEC-104-2021( REPSUESTA DPD-025-2021)
- 

### **I) Comprobación de cuórum**

Se visualiza la conexión de:

- Karleny Clark Nelson
- Ricardo Wing Argüello
- Jean Carlos Miranda Fajardo
- Maureen Guevara García
- Lilliam Marbellí Vargas Urbina

### **II) Aprobación del Orden del Día N°007**

Se aprueba orden del día

### **III) Aprobación del acta N°005-2021**

Se aprueba acta N°005-2021, la señora Marbellí Vargas se abstiene de la votación dado que no participo en la sesión.

### **IV) Asuntos de la Decanatura**

#### **a) Aprobación del Reglamento de Políticas de la DECAT**

*Al ser las nueve y veinte y cinco ingresa a la sesión la señora Kattia Vasconcelos representante de la Universidad Nacional*

La señora Maureen Guevara comenta en este punto indicando que en la página 26 el objetivo estratégico 17 dice: *Desarrollar desde la DECAT iniciativas de investigación y generación de proyectos que impacten positivamente el desarrollo*, (faltó económico de la provincia), seguidamente el indicador dice: *Numero de participaciones e iniciativas* entonces indica la señora Maureen que no quedo como se había conversado que era: *Número de iniciativas de investigación y generación de proyectos.*

Luego en el objetivo estratégico 18 de la página 27: *Participar en iniciativas de generación de proyectos*, en ese caso se había conversado que participar no era lo mismo que generar entonces que eventualmente participar podría confundirse el rol del DECAT y más bien era los proyectos que ellos podrían generar.

La señora Karleny menciona que procede a realizar la corrección mencionada.

El señor Ricardo Wing indica no tener observaciones pero que le parece atinado lo mencionado por la señora Maureen Guevara.

El señor Jean Carlos Miranda indica no tener observaciones.

La señora Kattia Vasconcelos menciona que no leyó todo el documento, pero lo que indica Maureen es completamente cierto acompaña la observación de la compañera.

La señora Karleny procede a consultar si haciendo la corrección indicada se puede dar por aprobada esta iniciativa para poder continuar con el proceso.

**Se somete a votación**

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN**

**VOTOS A FAVOR: 6**

**VOTOS EN CONTRA: 0**

**Considerando:**

1. Que en sesión N°003-2021 la empresa consultora Van Deer Leer presentó ante el Consejo Directivo el reglamento de políticas de la Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica,
2. Que los señores y señoras del Consejo Directivo acordaron revisar el documento y remitirlo con las observaciones para que fueran consideradas.
3. Que la señora Maureen Guevara García representante de la Universidad Técnica Nacional remitió el documento con algunas observaciones de forma y de fondo.
4. Que en sesión N°004-2021 la señora Karleny Clark consulta sobre el proceder del documento para su aprobación
5. Que los miembros del Consejo Directivo manifiestan que se debe de destinar la sesión N°005-2021 para la presentación de documento con las observaciones indicadas por la señora Maureen Guevara para evacuar las dudas, generar comentarios sobre lo indicado.
6. Que en sesión N°005-2021 el señor Luis Gómez y Damaris Bermúdez de la empresa Van Deer Leer presentaron al Consejo Directivo las observaciones mencionadas en el documento por la señora Maureen Guevara así mismo se realizaron comentarios y ajustes para el documento final
7. Que el día 18 de marzo 2021 se envió correo electrónico con el documento final para revisión de los señores del Consejo Directivo.
8. Que en sesión N°007-2021 la señora Karleny Clark Consulta a los señores del Consejo Directivo si se puede proceder con la aprobación del reglamento
9. Que la señora Maureen Guevara indica una observación al reglamento
10. Que la señora Karleny Clark consulta a los señores del Consejo Directivo si una vez incorporada esa observación se puede dar por aprobado el reglamento a lo que los señores del Consejo Directivo indican estar de acuerdo.

**Se acuerda:**

**“APROBAR EL REGLAMENTO DE POLITICAS DE LA DECAT”**

**Acuerdo firme y Unánime.**

#### **V) Asuntos de la Dirección Administrativa Financiera**

##### **a). Presentación del II avance semestral de implementación de las NICSP Cunlimón.**

Siguiendo con la agenda la señora Karleny Clark menciona que este punto está a cargo de Melissa Villegas Chevez asistente de la Decanatura y Consejo Directivo.

Procede la joven Villegas a realizar la presentación mencionando lo siguiente:

El Gobierno de Costa Rica, a través de la Dirección General de la Contabilidad Nacional (DGCN), siguiendo la tendencia mundial, ha decidido adoptar las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), como una de las iniciativas importantes para lograr una estandarización de criterios contables a nivel internacional, en reemplazo de los Principios de Contabilidad Aplicables al Sector Público Costarricense (PCASP). Entre las Políticas Públicas adoptadas por el Gobierno de Costa Rica, se destaca el mejoramiento de la calidad de la información financiera del Sector Público a efectos de darle una mayor transparencia a la gestión del Gobierno.

Comenta que como bien se había mencionado en el primer informa, a través de la Contraloría General de la Republica se realizó un informe de carácter especial en donde se determinaron una serie de disposiciones las cuales se han ido realizando paso a paso para la implementación de las Normas.

#### **IMPACTO DE LA PANDEMIA Y SITUACION ACTUAL EN LA INSTITUCION.**

El Covid-19 activo las alertas sanitarias a nivel mundial. En Costa Rica se presentó el primer caso de Covid el 06 de marzo 2020, desde ese día las autoridades gubernamentales tomaron una serie de medidas sanitarias

Al igual que otras instituciones públicas el Colegio Universitario de Limón se vio obligado a establecer medidas en el área académica y administrativa para salvaguardar la salud de la comunidad estudiantil y funcionarios

El Consejo de Decanatura en sesión extraordinaria del 16 de marzo del 2020, emitió las primeras medidas de contención, que incluían el teletrabajo y la continuidad de los servicios a los estudiantes de forma virtual.

#### **DESARROLLO EN LA IMPLEMENTACION DE LAS NICSP**

##### **SEGUIMIENTO ACCIONES EN PROGRESO DEL PRIMER AVANCE**

- Entrega del cronograma de actividades por parte de las unidades primarias de registro
- Autocritica de las unidades y conformación del expediente personal sobre la implicación de cada NICSP según la unidad.
- Oficio AIC-003-2021 seguimiento proceso de implementación NICSP
- Cumplimiento de los Estados Financieros IV Trimestre 2020
- Matriz de Autoevaluación
- Matriz de seguimiento o planes de acción

**COMISION NICSP**

El Colegio Universitario de Limón cuenta con una Comisión de NICSP, de acuerdo con el oficio DEC-113-2019 y DEC-023-2020 de la Decanatura, se aprueba la creación de la Comisión de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

**Los Integrantes son:**

Sra. Karleny Clark Nelson, Directora Administrativa Financiera  
 Sr. Nelson Palacios López, Asesor Legal  
 Sra. Wendelyn Castro Hardley, Contabilidad  
 Sra. Teysha Doyley Abella, Tesorería.  
 Sra. Mylee Chan Badilla, Presupuesto  
 Sra. Melissa Chacón González, Bodega e Inventario  
 Sra. Gidget Fajardo Vargas, Recursos Humanos  
 Sra. Michelle Richards Lemones, Proveeduría  
 Sra. Yorleny Samuels Anderson Control de Activos  
 Sra. Melissa Villegas Chevez, Asistente Decanatura y Consejo Directivo.

**DISPOSICIONES CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y OFICIO CON FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO AL 100%**

PÁRRAFO	DISPOSICIÓN	PLAZO	OFICIO CGR	CUMPLIMIENTO
4.4	1era Certificación (Definición de acciones)	24/01/2020	DFOE-SD-1624	“...esta Área de Seguimiento de Disposiciones determinó que esa Administración cumplió razonablemente las disposiciones 4.4 y 4.6
	2da certificación (Acciones implementadas)	24/02/2020	31/08/2020	
4.5	1era Certificación (Definición de mecanismos)	16/12/2019	DFOE-SD-0454	“...se da por concluido el proceso de seguimiento correspondiente a dicha disposición...
	2da certificación (Implementación de mecanismos)	16/12/2020	18/03/2021	
4.6	1era certificación (Valoración Integral de las NICSP)	27/03/2020	DFOE-SD-1624	“...esta Área de Seguimiento de Disposiciones determinó que esa Administración cumplió razonablemente las disposiciones 4.4 y 4.6
	2da certificación (Formalización de valoración )	27/04/2020	31/08/2020	
4.7	1era certificación (Elaboración de planes de acción)	28/05/2020	Pendiente	
		29/06/2020		

	2da Certificación (Entrega de planes en DGCN)	28/08/2020 26/02/2021		
	3era Certificación (Avance semestral)	31/08/2021		
	4ta Certificación (II avance semestral)			
	5ta Certificación (III avance semestral)			
<b>4.8</b>	1era certificación (Elaboración de planes de acción)	28/05/2020 29/06/2020	Pendiente	
	2da Certificación (Entrega de planes en DGCN)	28/08/2020 26/02/2021		
	3era Certificación (Avance semestral)	31/08/2021		
	4ta Certificación (II avance semestral)			
	5ta Certificación (III avance semestral)			
<b>4.9</b>	1era certificación (Inclusión en EEFF)	30/09/2020	Pendiente	

### GRADO IMPLEMENTACION NICSP EN EL CUNLIMON

A continuación, se muestra al lado izquierdo un cuadro con el grado de implementación determinado por el CUNLIMON para las normas que este considera aplicables, de acuerdo con la herramienta de Matriz de autoevaluación al corte de junio del 2018.

**Cuadro 1**  
**Grado de implementación de las NICSP en el CUNLIMON**  
Corte a junio 2018

NICSP <sup>1/</sup>	Grado de implementación
NICSP 1	86%
NICSP 2	73%
NICSP 3	71%
NICSP 4	63%
NICSP 9	50%
NICSP 12	25%
NICSP 14	40%
NICSP 17	14%
NICSP 21	0%
NICSP 23	67%
NICSP 24	20%
NICSP 25	17%
NICSP 26	0%
NICSP 31	75%
<b>Promedio de implementación</b>	<b>43%</b>

El siguiente cuadro de la información correspondiente al grado de implementación de las NICSP en el Cunlimón una vez que se recibió de parte de la Contraloría General de la República un Informe de auditoría de carácter especial sobre el estado de implementación de las NICSP INFORME Nro. DFOE-SOC-IF-00010-2019 en donde se integran las NICSP, 28,29,30. El porcentaje de avance disminuye dado que al incluir más normas no se han implementado por lo que tienen un % de 0, bajando el nivel, este es un corte al 31 junio 2020.

NICSP	GRADO DE IMPLEMENTACION
NICSP 1	93%
NICSP 2	67%
NICSP 3	71%
NICSP 4	100%
NICSP 9	75%
NICSP 12	33%
NICSP 13	11%
NICSP 14	60%
NICSP 17	14%
NICSP 19	0%
NICSP 20	0%
NICSP 21	0%
NICSP 23	69%
NICSP 24	70%
NICSP 25	20%
NICSP 26	0%
NICSP 28	0%
NICSP 29	50%
NICSP 30	0%
NICSP 31	33%
<b>Promedio de implementacio</b>	<b>38%</b>

Seguidamente tras el esfuerzo realizado por las unidades primarias de registro se obtiene el siguiente grado de cumplimiento.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTABILIDAD NACIONAL			
NICSP	No Aplica	Aplica	Grado de aplicación NICSP
NICSP 1 Presentación de Estados Financieros		x	93%
NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo		x	75%
NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores		x	71%
NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera		x	100%
NICSP 9 Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones de Intercambio		x	89%

NICSP 12 Inventarios	x	67%
NICSP 13 Arrendamientos	x	11%
NICSP 14 Hechos Ocurredos Después de la Fecha de Presentación	x	100%
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo	x	19%
NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes	x	71%
NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas	x	100%
NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	x	6%
NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)	x	69%
NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros	x	80%
NICSP 25 Beneficios a los Empleados	x	78%
NICSP 26 Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo	x	13%
NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación	x	50%
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición	x	43%
NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	x	0%
NICSP 31 Activos intangibles	x	75%
<b>GRADO DE APLICACIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL</b>		<b>60%</b>

### ACCIONES EN PROCESO Y RETO 2021

Dentro de las acciones en proceso se encuentran.

1. Culminar los manuales de procedimientos de las Unidades Primarias de Registro
2. Culminar los expedientes de seguimiento de las Unidades Primarias de Registro para ordenar la información de las NICSP
3. Establecer el cronograma de reuniones de la Comisión de las NICSP 2021 y 2022
4. Avanzar con la implementación de la NICSP que tienen menos porcentaje de avance y apoyar las unidades en las actividades de cumplimiento de los planes de acción
5. Cumplir al 100% con la implementación de las NICSP al cierre contable del 31 de diciembre 2021.

Finalizando la presentación la Joven Melissa Villegas Consulta si tienen alguna duda.

El señor Ricardo Wing agradece y felicita por realizar este proceso tan sistemático, destaca que el proceso de la NICSP a muchas instituciones le ha costado implementarlo, cree que es un trabajo que merece la felicitación del equipo.

La señora Marbellí Vargas menciona que se ha hecho un excelente trabajo y agradece por la información.

La señora Kattia Vasconcelos menciona que entrar en el mundo de las NICSP lleva un trabajo muy dedicado.

La señora Maureen Guevara igual agradece por la información y felicita por el trabajo realizado.

El señor Jean Carlos Mirando agradece y felicita por el trabajo realizado.

La señora Karleny Clark agradece a la joven Melissa Villegas, agrega que fue a quien solicito llevar el expediente y lo ha hecho de forma muy meticulosa y profesional, dar el seguimiento a los compañeros ha sido muy complicado, agrega que la institución realizo una contratación de servicios profesionales, seguimos avanzando, esperamos cumplir con las NICSP.

**Se somete a votación**

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN**

**VOTOS A FAVOR: 6**

**VOTOS EN CONTRA: 0**

**Considerando:**

- a) Que en sesión N°005-2021 del 25 de marzo 2021 la señorita Melissa Villegas Chevez funcionaria encargada del expediente de la implementación de las NICSP y enlace ante la Contraloría General de la Republica presenta al Consejo Directivo el segundo Informe Semestral sobre la Implementación de las NICSP
- b) Que dicho informe contempla las acciones más relevantes en cuanto al proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico que ha realizado el Colegio Universitario de Limón, basados en el informe de auditoría de carácter especial número DFOE-SOC-IF-00010-2019.
- c) Que dentro del avance se encuentran el impacto de pandemia Covid -19 y medidas adoptadas por la institución.
- d) Que se presentó el seguimiento de las acciones en proceso del primer avance semestral presentado en sesión N°021-2021 del 19 de noviembre 2020.
- e) Que se mostró el avance de la implementación de las NICSP considerando el corte del junio 2018 con un 43%, junio 2020 con un 38% y diciembre 2020 con un 60%.
- f) Que los miembros del Consejo Directivo agradecen y generan comentarios positivos por el esfuerzo realizado para esta implementación el cual es trabajo duro para las unidades y motivan seguir en la misma línea avanzando.

**Se acuerda:**

*“Aprobar la presentación del segundo informe semestral de la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico del Colegio Universitario de Limón, y elevarlo a los entes correspondientes.*

**Acuerdo firme y Unánime.**

**b). Presentación del Anteproyecto de presupuesto 2022**

El siguiente punto está a cargo de la Directora Administrativa Financiera Karleny Clark Nelson.

**Metodología utilizada**

La formulación del presupuesto se hace solicitando, por medio de una plantilla, a todos los funcionarios de la institución la proyección presupuestaria del área a su cargo.

Una vez que se recibe esta información se procede a consolidarla de acuerdo al formulario enviado por el MEP para ese fin, por lo que la formulación que se presenta a continuación contiene la sumatoria de todas esas proyecciones.

Adicionalmente, se realiza un análisis cuenta por cuenta de los montos ejecutados en los ejercicios económicos de los últimos dos años.

**Desglose por Partida**

<b>PARTIDA</b>	<b>MONTO</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>REMUNERACIONES</b>	<b>1 378 383 563,23</b>	<b>45,6%</b>
<b>SERVICIOS</b>	<b>1 224 363 874,80</b>	<b>40,5%</b>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>68 399 624,00</b>	<b>2,3%</b>
<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>330 728 655,00</b>	<b>11,0%</b>
<b>TRANSFERENCIAS CORREINTES</b>	<b>18 250 000,00</b>	<b>0,6%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3 020 125 717,03</b>	<b>100%</b>

Lo siguiente es con lo que cuenta el Cunlimón que son las siguientes.

- **25 Plazas Administrativas**
  - **75 Tiempos Docentes**
- Se cuenta con un total de 100 plazas**

Este año no se está incluyendo la solicitud de nuevas plazas por el tema de la pandemia, a pesar que el próximo año se solicite y por las restricciones que hay sabemos que este año es mucho más difícil.

Lo siguiente es el desglose de ingresos.

**Ingresos**

FUENTE	2022	PORCENTAJE
Ingresos Propios	487 190 535,00	16,38%
Transferencia del MEP	2 477 935 181,87	83,29%
Transferencia INCOPECA	10 000 000,00	0,34 %
Recursos de Vigencias Anteriores	-	-
<b>Total</b>	<b>2 975 125 716,87</b>	<b>100%</b>

**PORCENTAJE DE VARIACION 2021-2022**

Para el ejercicio económico de este año, se hizo una solicitud total de presupuesto mayor que la que se va hacer el siguiente la diferencia es de **-41.886.497,97 con** una variación de 1,4%, aquí pasa a explicar el Excel en donde refleja el monto de la transferencia.

Seguidamente la señora Karleny consulta si hay alguna duda. A lo que los miembros del Consejo Directivo indican no tener consultas

**Se somete a votación**

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN**

**VOTOS A FAVOR: 6**

**VOTOS EN CONTRA: 0**

**Considerando:**

1. Que la Msc. Karleny Clark Nelson, Directora Administrativa Financiera del Colegio Universitario de Limón, presentó y explicó detalladamente ante el Consejo Directivo la propuesta del Anteproyecto del Presupuesto Ordinario 2022 para remitirlo al Ministerio de Educación Pública.
2. Que dicha propuesta contempla la metodología utilizada donde explica que la formulación del presupuesto se hace solicitando, por medio de una plantilla, a todos los funcionarios de la institución la proyección presupuestaria del área a su cargo. Una vez que se recibe esta información se procede a consolidarla de acuerdo al formulario enviado por el MEP para ese fin, por lo que la formulación que se presenta contiene la sumatoria de todas esas proyecciones.

3. Que se realiza un análisis cuenta por cuenta de los montos ejecutados en los ejercicios económicos de los últimos dos años, los datos generales de los ingresos, el desglose por partida, y porcentaje de variación 2021-2022.
4. Que la señora Karleny Clark Nelson, Directora Administrativa Financiera del Colegio Universitario de Limón, también funge como Decana de la institución, por lo que se abstiene de votar para efectos de aprobación de este anteproyecto de presupuesto 2022.

**Se acuerda:**

***“APROBAR EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMÓN PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERIODO 2022, POR UN MONTO DE ₡ 2.975.125.716,87 (DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTE Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECISEIS COLONES CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS) Y ELEVARLO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA”.***

**Acuerdo firme**

**VI) Varios**

Correspondencia

Siguiendo con la agenda se encuentra el apartado de la correspondencia en este punto se inicia con el primer oficio.

1. AIC-010-2021 (REMISION DE INFORME AL JERARCA AIC-IF-001-2021)

La señora Karleny Clark menciona que el oficio es bastante extenso por lo que lo mejor es que lo puedan ver cada uno e indicar en la próxima sesión si tienen algún comentario, observación.

La señora Marbellí Vargas y el señor Ricardo Wing apoyan lo mencionado por la señora Karleny en que sea retomado en la siguiente sesión siendo que el informe es algo extenso.

En cuanto a los siguientes oficios se realiza un breve resumen del contenido de cada uno.

2. DPD-024-2021 (SEGUIMIENTO OFICIO DPD-014-2021)
3. DPD-025-2021 (SEGUIMIENTO OFICIO DPD-016-2021)
4. DPD-027-2021 (RECOMENDACIÓN DE LA CONFORMACION COMISION PRESUPUESTO)
5. DEC-109-2021 (RESPUESTA OFICIO DPD-027-2021)
6. DEC-103-2021 (RESPUESTA OFICIO DPD-024-2021)
7. DEC-104-2021 (REPSUESTA DPD-025-2021)

Habiendo tratado los puntos del orden del día, siendo las diez horas y cuarenta cinco minutos, se levanta la sesión.

Karleny Clark Nelson  
Presidente Consejo Directivo

Ricardo Wing Argüello  
Secretario Consejo Directivo